

**INFORME DE VERIFICACION TECNICA DEFINITIVA
5 DE JULIO DE 2022**

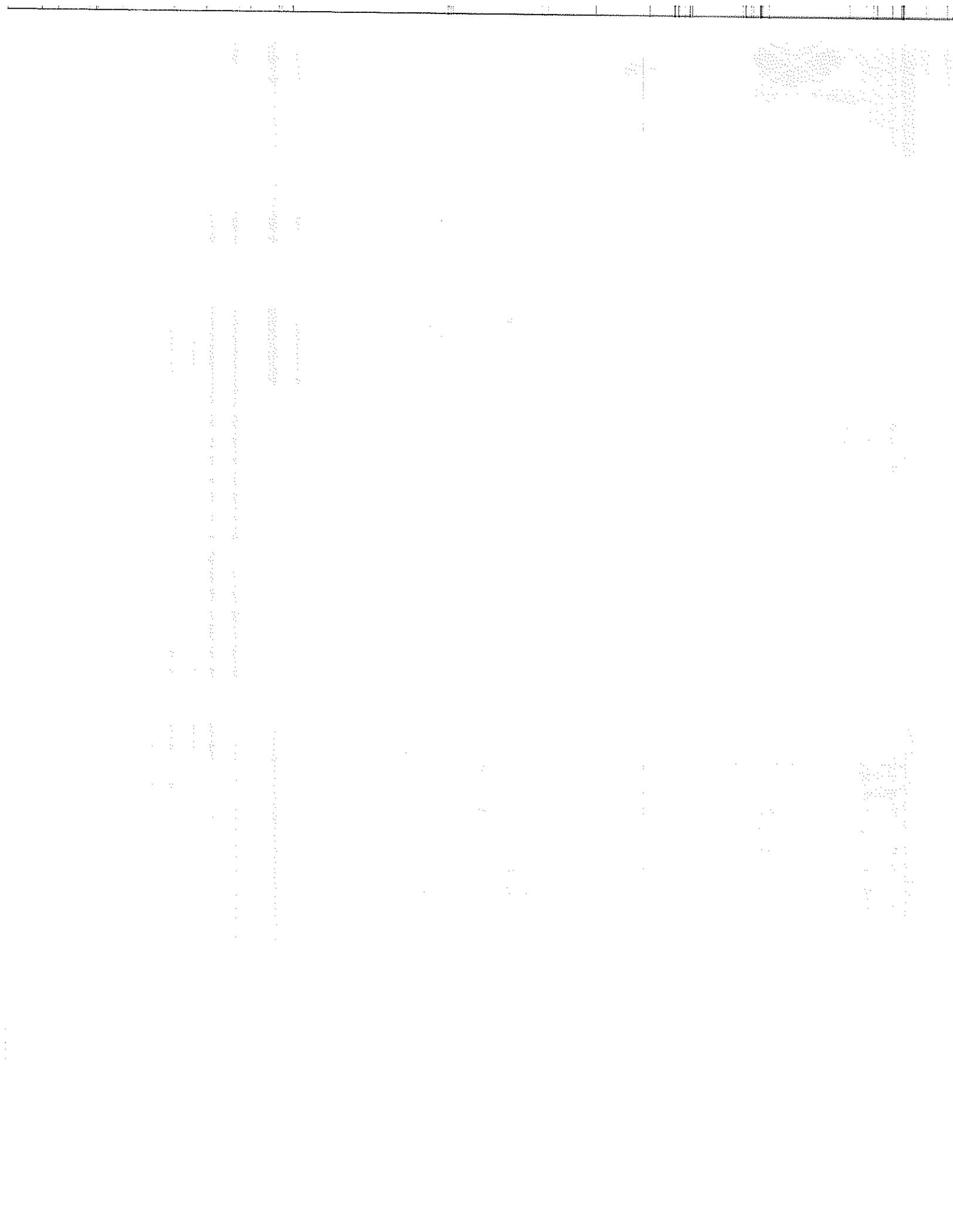
SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS 009-S.S.O.2022

OBJETO: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES DE APOYO DIAGNÓSTICO EN EL LABORATORIO CLÍNICO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E."

PROPUESTA No. 1

PROPONENTE: DISQUIMICOS DE COLOMBIA S.A.S.

REQUISITO A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El proveedor debe contar con registro sanitario INVIMA de cada producto, cuando aplique, debe estar en estado "VIGENTE" o en "TRÁMITE DE RENOVACIÓN". Para lo cual los oferentes entregarán en medio físico o escaneado los registros de todos los productos cotizados.	X		Se revisó cada ficha técnica de los bienes ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas a excepción del ítem 23 Vasos de baciloscopia desechables de 200ml Y ofrecen de 120 ml NO CUMPLE se solicita subsanar el ITEM 23 dentro del término establecido en el cronograma del proceso. SUBSANO LA OBSERVACION
El proveedor debe contar con certificado de Buenas Prácticas de Manufactura y/o de Capacidad de Almacenamiento emitido por el INVIMA o el competente según aplique o según corresponda.	X		N/A
El proveedor debe tener la condición de Distribuidor o Fabricante: El proponente indicará mediante una carta firmada por el representante legal si es fabricante o si se trata de un distribuidor o representante debidamente autorizado respecto de los bienes ofrecidos, lo cual se acreditará acompañando la propuesta con la respectiva carta de autorización y/o representación del fabricante para comercializar en Colombia los mencionados bienes o del representante en Colombia que lo autorice como su distribuidor. Las cartas de autorización y/o representación expedidas en el extranjero deben haberse emitido conforme a las Normas vigentes (Artículo 480 del Código de Comercio y demás normas concordantes). En el caso de "Distribuidor Mayorista o Minorista", debe contar con acta de visita de Inspección Vigilancia y Control expedida por el	X		



ente territorial de salud o quien haga sus veces, cuyo concepto deberá ser "FAVORABLE".			
El oferente deberá presentar junto con la oferta en el sobre No. 1 la "Ficha Técnica de Propuesta Técnica", donde debe incluir No. de ítem, código UNSPSC, descripción del producto solicitado, descripción completa del producto cotizado, Registro Sanitario INVIMA, unidad de medida.	X		

PROPUESTA No. 2

PROPONENTE: SOLUCIONES HOSPITALARIAS DE COLOMBIA S.A.S.

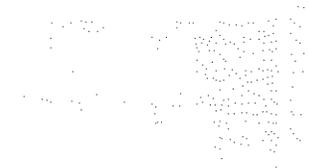
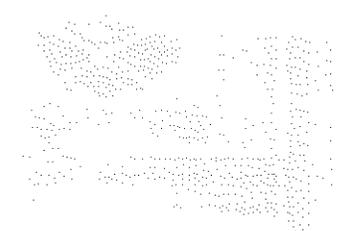
REQUISITO A VERIFICAR	CUMPL E	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El proveedor debe contar con rregistro sanitario INVIMA de cada producto, cuando aplique, debe estar en estado "VIGENTE" o en "TRÁMITE DE RENOVACIÓN". Para lo cual los oferentes entregarán en medio físico o escaneado los registros de todos los productos cotizados.		X	Se reviso fichas de los bienes ofrecidos, el oferente No aporta fichas técnicas de los ítems. 1,11,12,19,38,42,46, 50, 51,52,55,57. se solicita allegar los documentos dentro del término otorgado para subsanar. NO SUBSANO
El proveedor debe contar con certificado de Buenas Prácticas de Manufactura y/o de Capacidad de Almacenamiento emitido por el INVIMA o el competente según aplique o según corresponda.	X		N/A
El proveedor debe tener la condición de Distribuidor o Fabricante: El proponente indicará mediante una carta firmada por el representante legal si es fabricante o si se trata de un distribuidor o representante debidamente autorizado respecto de los bienes ofrecidos, lo cual se acreditará acompañando la propuesta con la respectiva carta de autorización y/o representación del fabricante para comercializar en Colombia los mencionados bienes o del representante en Colombia que lo autorice como su distribuidor. Las cartas de autorización y/o representación expedidas en el extranjero deben haberse emitido conforme a las Normas vigentes (Artículo 480 del Código de Comercio y demás normas concordantes). En el caso de "Distribuidor Mayorista o Minorista", debe contar con acta de visita de Inspección Vigilancia y Control expedida por el ente territorial de salud o quien haga sus veces, cuyo concepto deberá ser "FAVORABLE".	X		

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. This is essential for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. This includes both traditional and modern techniques, such as surveys, interviews, and data mining.

3. The third part of the document focuses on the challenges and limitations of data collection and analysis. It highlights the need for careful planning and execution to overcome these obstacles.

4. The fourth part of the document provides a summary of the key findings and conclusions. It emphasizes the importance of continuous monitoring and evaluation to ensure the effectiveness of the data collection process.



<p>El oferente deberá presentar junto con la oferta en el sobre No. 1 la "Ficha Técnica de Propuesta Técnica", donde debe incluir No. de ítem, código UNSPSC, descripción del producto solicitado, descripción completa del producto cotizado, Registro Sanitario INVIMA, unidad de medida.</p>		<p>X</p>	<p>El oferente no aporta el documento, se solicita allegar el documento dentro del término otorgado para subsanar.</p> <p>NO SUBSANO</p>
---	--	----------	---

CONSOLIDADO EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES (CAPACIDAD TECNICA)

No.	NOMBRES	RESULTADO VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES (CAPACIDAD TECNICA)
01	DISQUIMICOS DE COLOMBIA S.A.S.	HABILITADO
02	SOLUCIONES HOSPITALARIAS DE COLOMBIA S.A.S.	NO HABILITADO

Pasto (N), cinco (5) de julio de dos mil veintidós (2022).



MARIA HELENA ERAZO PAZ

Profesional Especializado Ayudas Diagnosticas
Evaluación Técnica

